



<b>REINGRESSO E MUDANÇA DE CURSO</b>	<b>2022</b>	<b>LÍNGUA ESPANHOLA</b>
--	-------------	-----------------------------

## CADERNO DE QUESTÕES

### INSTRUÇÕES AO CANDIDATO

- Você deverá ter recebido o Caderno com a Proposta de Redação, a Folha de Redação, dois Cadernos de Questões e o Cartão de Respostas com o seu nome, o seu número de inscrição e a modalidade de ingresso. Confira se seus dados no Cartão de Respostas estão corretos e, em caso afirmativo, assine-o e leia atentamente as instruções para seu preenchimento.
- Verifique se este Caderno contém enunciadas 20 (vinte) questões de múltipla escolha de **LÍNGUA ESPANHOLA** e se as questões estão legíveis, caso contrário **informe imediatamente ao fiscal**.
- Cada questão proposta apresenta quatro opções de resposta, sendo apenas uma delas a correta. A questão que tiver sem opção assinalada receberá pontuação zero, assim como a que apresentar mais de uma opção assinalada, mesmo que dentre elas se encontre a correta.
- Não é permitido usar qualquer tipo de aparelho que permita intercomunicação, nem material que sirva para consulta.
- O tempo disponível para a realização de todas as provas, incluindo o preenchimento do Cartão de Respostas é, no mínimo, de **uma hora e trinta minutos**, no máximo, de **quatro horas**.
- Para escrever a Redação e preencher o Cartão de Respostas, use, exclusivamente, caneta esferográfica de corpo transparente de ponta grossa com tinta azul ou preta (preferencialmente, com tinta azul).
- Certifique-se de ter assinado a lista de presença.
- Quando terminar, entregue ao fiscal a Folha de Redação, que será desidentificada na sua presença, e o Cartão de Respostas, que poderá ser invalidado se você não o assinar. Se você terminar as provas antes de três horas do início das mesmas, entregue também ao fiscal os Cadernos de Questões e o Caderno com a Proposta de Redação.

AGUARDE O AVISO PARA INICIAR SUAS PROVAS.



**Lea los siguientes textos y elija la opción correcta de las cuestiones que se plantean a continuación:**

### **Texto 1**

**El cambio climático constituye la mayor amenaza medioambiental a la que se enfrenta la humanidad.**

#### *El problema*

El cambio climático es el mal de nuestro tiempo y sus consecuencias pueden ser devastadoras si no reducimos drásticamente la dependencia de los combustibles fósiles y las emisiones de gases de efecto invernadero. De hecho, los impactos del cambio climático ya son perceptibles y quedan puestos en evidencia por datos de la Organización Meteorológica Mundial (OMM) como:

1. La temperatura media mundial ha aumentado ya 1,2°C desde la época preindustrial.
2. Los seis años transcurridos desde 2015 son los más cálidos de los que se tienen datos. La década de 2011 a 2020 fue la más cálida jamás registrada.
3. En mayo de 2021 la concentración media mensual de CO<sub>2</sub>, medida por la Oficina Nacional de Administración Oceánica y Atmosférica (NOAA) de Estados Unidos en su observatorio de Mauna Loa, en Hawái, volvió a alcanzar un máximo histórico acumulado de 417 partes por millón (ppm), una cantidad de CO<sub>2</sub> que no se registraba desde hace tres millones de años.

Pero hoy también estamos viendo cómo se manifiestan con mayor intensidad los impactos del cambio climático, como:

- Los fenómenos meteorológicos extremos, como olas de calor, tormentas y huracanes.
- Olas de calor más intensas, duraderas y frecuentes que nunca antes.
- Mega-incendios.
- Las sequías.

Esos impactos provocan a su vez daños económicos y sociales, que serán cada vez más graves, como daños en las cosechas y en la producción alimentaria o riesgos en la salud.

En los peores escenarios probables que los expertos reflejan, el aumento de temperatura podría llegar a los 4,8 °C para final de siglo. El cambio climático es un problema global que alcanza una perspectiva ambiental, política, económica y social en la que las peores previsiones también implican enormes pérdidas económicas. Y es que cuanto más tardemos en actuar, mucho más elevadas serán las inversiones para la adaptación al aumento de la temperatura.

### **¡SÚMATE! EXIJAMOS JUSTICIA ANTE LA EMERGENCIA CLIMÁTICA**

El 79% de las emisiones de gases de efecto invernadero en la Unión Europea son debidas a la quema de combustibles para usos energéticos o de transporte, según datos de Eurostat.

En 2019, el 84% de la energía usada en España provenía de fuentes no renovables como combustibles fósiles o energía nuclear. De hecho España, junto con otros cinco países de la Unión Europea, acumulan alrededor del 72% de las emisiones de todos los gases de efecto invernadero del continente.

Fuente: <https://es.greenpeace.org/es/trabajamos-en/cambio-climatico/>

01 En "¡Súmate! Exijamos justicia ante la emergencia climática" podemos identificar una:

- (A) orden.
- (B) petición.
- (C) invitación.
- (D) convocatoria.

02 Uno de los argumentos expuestos por Greenpeace en relación con las consecuencias negativas del cambio climático es económico. Para la organización no gubernamental, cuánto más se tarde en reaccionar

- (A) más caro saldrá adaptarse a la nueva realidad.
- (B) más difícil será invertir la situación económica.
- (C) menos dinero habrá disponible para enfrentar el calor.
- (D) menos inversiones serán necesarias frente al desastre ambiental.

03 Uno de los efectos negativos de los impactos del cambio climático, que afecta a la salud de las personas, tiene que ver con la

- (A) dana.
- (B) inversión.
- (C) economía.
- (D) alimentación.

04 Según el texto de Greenpeace, el aumento de 4.8° C de la temperatura mundial es una

- (A) certeza.
- (B) previsión.
- (C) realidad.
- (D) ilusión.

05 La causa para la emisión de gases de efecto invernadero es

- (A) el alto uso de energías no renovables.
- (B) la disminución de combustibles fósiles.
- (C) la prohibición de la energía nuclear.
- (D) el intenso tráfico en las grandes ciudades.

## Texto 2



Fuente: <http://www3.uah.es/clima/Chistes1/selvasybiodiversidad.gif>

**06** En “lo lógico es pensar”, el artículo “lo” hace que el adjetivo que acompaña tenga un sentido

- (A) abstracto.
- (B) intensificador.
- (C) enfático.
- (D) comparativo.

**07** Los personajes de la pequeña historia de humor gráfico de Ramón son

- (A) favorables a que las selvas sean arrasadas.
- (B) indiferentes a la aniquilación de la biodiversidad.
- (C) contrarios a la destrucción de las selvas tropicales.
- (D) partidarios de la venta irrestricta de biodiesel y hamburguesas.

**08** El referente del enunciado “¡Son unos genios!” son aquellos que

- (A) arrasan las selvas tropicales para vender carne y combustible.
- (B) regulan el clima al encerrar la mitad de la biodiversidad mundial.
- (C) observan la puesta de sol mientras piensan sobre el cambio climático.
- (D) piensan lógicamente de acuerdo con los intereses ecológicos del planeta.

**09** La tira cómica de Ramón se caracteriza por el uso de

- (A) lógica.
- (B) ironía.
- (C) rigor.
- (D) veracidad.

**10** El pronombre “ellas” se refiere a las selvas tropicales en

- (A) la primera viñeta.
- (B) la segunda viñeta.
- (C) ambas viñetas.
- (D) ninguna de las viñetas.

Texto 3

### **Lenguaje políticamente correcto**

Aunque en estos últimos años, la discapacidad ha cobrado vida dentro de una sociedad cambiante como la nuestra, y lo ha hecho con verdaderos signos de inclusión social en el respeto a la diferencia, todavía debemos seguir luchando por una realidad que supere los prejuicios que etiquetan o estereotipan y califican con valoraciones sociales de “Minus-Valía” u otras acepciones ciertamente peyorativas, y que, en el fondo, en muchos casos de nuestra vida también las sufrimos y tenemos.

Son lentos los pasos que se dan, pero nuestra ansia por superar determinadas actitudes, valores y hábitos deben tener su punto de encuentro en el ser personas: todos iguales pero diferentes. No debemos discriminar independientemente de nuestra discapacidad, condición social, sexo, etnia..., debemos optar por dignificar lo que nos

une y no acentuar lo que nos diferencia, nunca identificando a una persona por lo que tiene distinto.

El lenguaje es un instrumento de opresión o de liberación y en este caso sirve para perpetuar una etiqueta que margina y excluye a quien la lleva, ¿por qué menos válidos? Desde nuestro punto de vista nadie vale más que nadie, sin embargo, este término evidencia el prejuicio social.

[...]

En un proceso de normalización y de eliminación de barreras mentales todo el mundo debe saber que normalmente a una persona ciega o en silla de ruedas no le molesta que, se le diga, “¡Hasta la vista!” “¿Qué tal andas?”; lo que realmente le molesta es que su discapacidad le convierta en “minusválido”, porque la sociedad se niegue a reconocer su ser persona.

Bajo estas premisas resulta bastante desagradable leer en los titulares de la prensa: “Roban la silla a un minusválido...”, “los minusválidos podrán estudiar gratis en la universidad.....”, “un minusválido accede a un ascensor...”, “un tetrapléjico resulta herido...”, ni tampoco ser objeto de comentarios que inspiren lástima y compasión, en muchos casos como medidas de sobreprotección.

[...]

La realidad muestra un cambio importante en estos momentos hacia la discapacidad, y el lenguaje es una parte muy importante por su uso y utilización, por ser el medio a través del cuál nos comunicamos, creamos una base cultural de relaciones en el respeto a la diversidad, en el contexto social en que queramos movernos, en lo que queremos asumir o diferir, en el respeto de no etiquetar, discriminar o clasificar lo que tenemos de distinto. Debemos construir una realidad adaptada a todos, signo inequívoco de estar al frente de la grandeza de que nuestros esquemas mentales son fuertes y positivos hacia dicha realidad.

Como personas que tenemos una discapacidad, debemos asumirla y renovar nuestro pensamiento de forma positiva, con nuevas formas de hacer y comunicarnos, adaptándonos a las nuevas sociedades cambiantes siempre bajo principios que nos permitan asumir roles de normalización y de ser ciudadanos de primera clase, que no perpetúen sistemas de beneficencia, sino auguren un carácter poderosamente asistencialista.

Debemos cimentar unas bases sólidas donde el respeto a la diversidad sea el eje donde pivote el avance hacia una sociedad más justa, donde los desequilibrios sean mínimos, concienciando y sensibilizando que una sociedad se construye con personas, tengan o no discapacidad , y aún siendo perseverantes quitar el apellido “discapacidad”, porque ante todo somos personas, donde el respeto, la tolerancia, el diálogo, la igualdad de oportunidades y participación, presentación de los derechos “visibles”, la cultura, la formación, el empleo, la libertad de expresión... nos hagan percibir que vivimos en una sociedad igualitaria.

Fuente: <http://www.discapacidad-cantabria.info/principal/introduccion/lenguaje-politicamente-correcto.html>

- 11 En este texto sobre el lenguaje políticamente correcto el enunciador es
- (A) un gobierno regional de España.
  - (B) una persona con discapacidad.
  - (C) un especialista en lenguaje.
  - (D) una asesoría de comunicación.
- 12 En el texto se considera que el término “minusvalía” tiene un carácter
- (A) descriptivo.
  - (B) despreciativo.
  - (C) dignificante.
  - (D) delicado.
- 13 El lenguaje serviría, según la argumentación desarrollada en el texto, para
- (A) mantener o derribar barreras mentales.
  - (B) molestar a personas ciegas o en sillas de ruedas.
  - (C) normalizar la minusvalía de quien sufre discriminación.
  - (D) inspirar lástima o compasión de personas sin discapacidad.
- 14 En este texto, el enunciador se muestra partidario de un sistema de asistencia social que acabe con la
- (A) tolerancia.
  - (B) diversidad.
  - (C) beneficencia.
  - (D) igualdad.
- 15 Entre los usos lingüísticos que molestan a las personas con deficiencias están aquellos que
- (A) refieren capacidades físicas.
  - (B) reconocen su ser persona.
  - (C) sensibilizan a la población.
  - (D) inspiran lástima y compasión.

#### Texto 4

##### REGLAS DE USO DEL LENGUAJE NO SEXISTA

- Utilizar un lenguaje igualitario y no excluyente permite visibilizar a las mujeres, rompiendo con estereotipos y prejuicios sexistas; por todo ello, es necesario modificar el enfoque androcéntrico de las expresiones, nombrando correctamente a mujeres y hombres.
- Es perfectamente compatible el uso de las normas gramaticales y estilísticas con el uso no sexista de la lengua.
- El uso innecesario o abusivo del masculino genérico es un obstáculo a la igualdad real entre mujeres y hombres porque oculta a las mujeres y produce ambigüedad, por lo que ha de evitarse su utilización en textos y documentos.
- Para sustituir el masculino genérico se emplearán términos colectivos, abstractos o vocablos no marcados, perífrasis o metonimias. Cuando no produce ambigüedad, se puede omitir la referencia directa o bien utilizar infinitivos o pronombres.

- Se utilizarán, siempre que sea posible, las denominaciones de cargos, profesiones y titulaciones en femenino, mediante el morfema de género y/o el artículo. Cuando su uso se haga en plural, se evitará la utilización del genérico masculino.
- En los casos en los que el texto se refiera a quien posee la titularidad de una entidad, área o institución, el lenguaje se adecuará al masculino o al femenino en función de si se trata de un hombre o una mujer. Es importante recordar que la lengua castellana tiene marca de género por lo que los cargos ocupados por mujeres deben recogerse en femenino.
- Los documentos administrativos deben dirigirse a la ciudadanía con fórmulas que nombren específicamente a las mujeres cuando se conoce su sexo. Cuando se desconoce quien será la persona destinataria, se usarán fórmulas que engloben a ambos sexos, evitando el uso del masculino genérico.
- El uso de dobles mediante barras queda limitado a los formularios de carácter abierto y a determinados encabezamientos, no utilizándose en ningún caso en otro tipo de redactados.
- No es recomendable el uso de la @, que no es un signo lingüístico, sobre todo teniendo en cuenta la variedad de recursos que ofrece la lengua para evitar un uso no sexista del lenguaje.
- Tradicionalmente, el género masculino precede siempre al femenino cuando hay mención expresa de ambos sexos. Se propone por ello que el masculino no siempre se anteponga al femenino, de modo que este último también pueda aparecer en primer lugar, o que se alterne con el masculino.

Fuente: GUÍA DE LENGUAJE NO SEXISTA. Oficina de Igualdad de la UNED (UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA).  
[https://www.udc.es/export/sites/udc/oficinaigualdade/\\_galeria\\_down/documentos/GUIA\\_LENGUAJE.PDF](https://www.udc.es/export/sites/udc/oficinaigualdade/_galeria_down/documentos/GUIA_LENGUAJE.PDF)

**16** Para establecer las reglas de uso del lenguaje no sexista, el texto utiliza, principalmente, formas verbales en

- (A) imperativo.
- (B) futuro.
- (C) infinitivo.
- (D) subjuntivo.

**17** La guía recomienda utilizar formas en femenino en el lenguaje administrativo

- (A) cuando se conozca el sexo de la persona a la que se refiere el documento.
- (B) en todos los casos, para hacer referencia a ambos sexos.
- (C) siempre que se desconozca quien será la persona destinataria.
- (D) en las pocas ocasiones en que no se usen fórmulas que engloben ambos sexos.

**18** En relación con el orden de las formas en masculino y femenino, cuando se hace uso de ambas, la guía recomienda que

- (A) el femenino anteceda siempre al masculino.
- (B) el masculino anteceda siempre al femenino.
- (C) ambos géneros alternen en el primer lugar.
- (D) uno de los géneros se anteponga sistemáticamente.

**19** La guía de lenguaje no sexista afirma que ese tipo de estrategias y las normas gramaticales y estilísticas NO son

- (A) correctas.
- (B) compatibles.
- (C) conciliables.
- (D) contradictorias.

**20** La guía se opone al uso del masculino genérico por considerar que

- (A) promueve una igualdad real.
- (B) rompe con estereotipos sexistas.
- (C) invisibiliza a la mujer y es ambiguo.
- (D) nombra incorrectamente a los hombres.